

Señor:
Fabían Luzuriaga T.
Presidente
CAMBOARD CAMARON A BORDO C.LTDA.
Quito.

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su consideración el siguiente informe como Representante Legal de CAMARON A BORDO C.LTDA, el mismo se refiere al ejercicio fiscal del año 2014 dando cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N 44 del 13 de Octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- 1.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y se han ejecutado en su totalidad.
- 2.- Las metas y objetivos previstos no se han cumplido en un 100%, nos sigue preocupando como incrementar la venta de nuestros productos.
- 3.- El entorno empresarial en el que se desenvuelve la empresa es aceptable, a pesar de la crisis económica y un entorno político poco favorable. Sin embargo podemos anotar que nuestros productos han tenido reconocimiento y aceptación favorable.

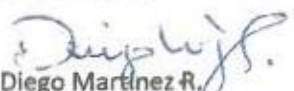
La elaboración de un plan a través de redes sociales nos permitirá dar a conocer nuestros productos y fortalecer nuestra marca en el mercado.

- 4.- En aspectos laborales, los problemas han sido poco frecuentes y la respuesta ante los inconvenientes suscitados con el personal han sido efectivas. Por lo que logramos mantener una estabilidad con nuestro personal en este periodo.
- 5.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales considerando que la compañía está empezando no son del todo negativos. Sin embargo seguiremos trabajando para conseguir la rentabilidad esperada.

El incursionar con otros productos como: enlatados, conservas y otros a fines a nuestro negocio y que nos permita el contrato de concesión nos dará la oportunidad de cubrir la demanda y satisfacción del cliente.

- 6.- En aspectos de operación y logística, se ha logrado minimizar los problemas de stocks.
- 7.- Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado para poder lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015.

Atentamente,


Diego Martínez R.
Accionista - Gerente General.